

RESOLUCION DCS 082/2026

Ref.: Expediente 038/26
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

El contenido de la resolución DDCS 008/2026 del contrato a la Médica Verónica Herrero (Legajo 13397) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar y Comunitaria, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de julio de 2026.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta del Coordinador de Medicina Familiar y Comunitaria de contratar a la Medica Verónica Herrero en su reemplazo

Que el concurso ordinario no ha sido aún sustanciado;

Que está previsto iniciar el cursado práctico de la primera comisión 2026 en el mes de febrero;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución DDCS 008/2026 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Agregar al expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.